

## DICTAMEN

Clase de concurso: **Cerrado General**

Cargo a cubrir: **Jefe/a de División de Biblioteca**

Acto por el que se dispuso el llamado: **Resolución UNA N° 0151/24, 0153/24 y 0211/24.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de octubre de 2024, siendo las 14.00 horas, se reúne el Jurado constituido para el presente concurso, para emitir el dictamen previsto en el Artículo 41° del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto N°: 366/06 y de la Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de las Artes N° 0051/12.

Una vez finalizada la etapa de evaluación, se dio curso al período de calificación sobre la base de los puntajes establecidos en la Resolución (CS) N° 0051/12.

### I. Criterios de Evaluación

#### a) Antecedentes

Puntaje: 19,5 puntos

#### b) Prueba de Oposición e Informe

Puntaje: 75 puntos totales. Los mismos corresponden a 60 puntos asignados a la prueba de oposición y 15 puntos asignados al informe.

**TOTAL: 94,5 puntos.**

### II. Fundamentación general del Dictamen

En el presente concurso se evaluaron temas generales que se encontraban dentro del temario, conforme con el ANEXO II de la Resolución UNA N° 0151/24, 0153/24 y 0211/24.

Este jurado considera que tanto el informe presentado como la prueba de oposición fueron indicadores

fundamentales para evaluar a la aspirante. A través del informe se puede observar un conocimiento de los circuitos y procedimientos técnicos del área. Respecto de la prueba de oposición destaca su amplio conocimiento de la disciplina bibliotecológica, pudiendo identificar dificultades y proponer soluciones. Así mismo se realizó una entrevista que complementó de forma acabada los conceptos presentados por la aspirante durante la instancia evaluativa y permitió conocer las propuestas, motivaciones respecto del cargo a cubrir y entusiasmo por trabajar en equipo.

### III. Conclusión

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, este jurado integrado por Virginia Isadora Teppa Pannia, Ivana Edel Solange Magdonia y Andrea Carlino Fernández propone por decisión unánime designar a la Sra. Cohan, Natalia Sandra. DNI 18.306.252, en el cargo de Jefa de División Biblioteca de la Secretaría Académica del Departamento de Folklore, con categoría 4 (cuatro).

#### Firma jurado y veedor:

  
Ivana Magdonia  
DNI 26478447

  
ANDREA CARLINO  
DNI 25145041

  
Virginia Isadora  
Teppa Pannia  
DNI 26602091

  
Telma Augu  
ATWNA